

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Martes 11 de Enero de 1910

Núm. 3.121

Nota política

Es muy frecuente calificar de brusco, intolerable y soberbio á quien no se deja dominar fácilmente por los demás.

La irreductible actitud en que se ha colocado el señor Maura, saca de quicio á sus adversarios y les hace prorrumpir en diatribas é injurias contra él, sin respetar la persona, cosa que siempre ha quedado á salvo en esta clase de luchas políticas.

El delito que con su falta de ductilidad ha cometido el jefe del partido conservador consiste en no allanarse á lo que los demás ordenan ni prestarse á ser juguete de sus caprichos ó conveniencias. Pero los elementos que se llaman más liberales del país, los que pregonan el respeto á todas las ideas y la propaganda libre de las mismas, por anárquicas que sean, no pueden consentir que haya quien por cuenta propia piense y obre, y ponen en práctica, por fortuna nada más que con la intención, el famoso canto del sacristán de La Marsellesa: «y muera el que no piense igual que pienso yo».

Mucho debe interesar á ciertos elementos la anulación de un hombre que ha cometido, como todos, errores á que ningún humano puede sustraerse, pero que encarna desde hace algún tiempo en España las ideas de orden, cuando, para combatirlo, apelan á armas tan bajas como el artículo de Pablo Iglesias. No es, ni puede ser esta la tradición del partido socialista, que seguramente en su fuero interno protestará de las palabras de su jefe.

De fenómeno natural califica una de las cabezas visibles del trust periodístico, *El Liberal* de Madrid, lo que ha dicho Pablo Iglesias, añadiendo «que á ninguna persona que viva fuera del círculo conservador le parecerá desafortada la tesis».

Se han hartado esos periódicos un día y otro día, de presentarnos al señor Maura en un estado de aislamiento de desobediencia en los suyos, dispuesto á pedir la paz, haciendo cesar la implacable hostilidad, y cuando se han convencido de su error, cuando ha llegado el momento en que la farsa no podía continuar, echan por la calle de enmedio simulando jactancias que están lejos de sentir.

Es preciso decir al país la verdad, y esta es bien sencilla; de seguir las cosas como hasta aquí, los hombres que se hallan al frente del poder no podrán realizar misión alguna, y los que les alientan tras de la cortina y fueron sus auxiliares en la exaltación al gobierno, verán defraudadas sus ambiciones, pues las prebendas, las actas de diputado y la influencia en los centros oficiales durarán muy poco al derrumbarse con estrépito, tal vez para siempre, el tinglado que consiguieron formar como resultado de una inconcebible amalgama.

El principal obstáculo para sus fines es el señor Maura, y por esto cierran contra el que representa un valladar al avance de los enemigos de la monarquía.

Honradamente pensando, creemos al señor Moret, no solo ajeno á campañas de tan baja índole como la que vienen realizando, sino ansiando que esta termine, porque conoce el antiguo refrán de «cuando veas las barbas del vecino pelar, echa las tuyas á remojar».

Pero es preciso que el jefe del gobierno vea quienes son los que apelan á procedimientos que su caballerosidad repugna, que piense un momento en que él los alentó y dió la mano; que su firma está al lado de la de Pablo Iglesias en un documento oficial, que los que le ensalzan son los que á otros deprimen; y si lo hace, si la reflexión debida llega á penetrar en su ánimo, romperá los lazos que con ellos le ligaren y buscará para ayudarle en la difícil función de gobernar á sus fines, si para él representan algo más que las rencillas, las instituciones del país, que es contra quienes principalmente se dirige el juego.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.
Caballerías.—Se encuentran en poder de un vecino de Montalbán dos caballerías encontradas sin dueño conocido.

Minera.—Solicitud de registro.
Del Censo electoral.—Actas de las juntas municipales de Almedinilla, Fuente Obejuna y Valenzuela.

Compromisarios.—Lista para compromisarios de Conquista, Bajalance, Cabra, Belmez, Espiel, Añora, Valsequillo, Blazquez y Posadas.

Subasta.—De varias fincas por débitos al Pósito de Posadas

DECRETO IMPORTANTE

Reformas en Gracia y Justicia

Es extenso el decreto que el ministro de Gracia y Justicia ha puesto ayer á la firma de S. M. el Rey.

Consta de veintisiete artículos. Los primeros están encaminados á tratar de los traslados, suspensiones y destituciones de los funcionarios de la carrera judicial.

Para pasar de ésta á cargos de fiscal se requiere que quien haya de pasar sea distinguido de palabra.

Las jubilaciones de jueces á los sesenta y cinco años, y de magistrados á los setenta, se harán previo expediente, para justificar que el funcionario no se halla en condiciones de seguir su destino. Antes de esa edad podrá promoverse tal expediente si el funcionario se halla en condiciones físicas ó intelectuales que no le permitan desempeñar acertadamente su cargo.

Se dispone que todos los años, en los 15 primeros días, los presidentes de Audiencias remitan al ministerio lista de los abogados que con arreglo á la ley orgánica se hallen en condiciones de ser magistrados del Supremo, según los datos que les faciliten los decanos de los Colegios y delegados de Hacienda.

Respecto á la puntualidad de los magistrados, marca que, si esta falta fuere de tal naturaleza que implique negligencia, se comunicará al presidente del Tribunal Supremo, para que haga uso de sus atribuciones disciplinarias.

Ningún magistrado podrá salir de la Audiencia ni del Tribunal sin permiso del presidente y sin concluir el trabajo del día.

Los Tribunales se constituirán á su hora, y todos los días los secretarios presentarán al presidente el libro de asistencia.

Cuando algún funcionario judicial sea trasladado, el superior jerárquico de donde haya servido informará al del sitio donde vaya sobre las condiciones intelectuales y morales del trasladado.

Se procurará que los magistrados suplentes y los abogados fiscales sustitutos no ejerzan la abogacía, por lo menos en lo criminal.

Los fiscales sustitutos serán en cuanto á número los mismos que los propietarios, y donde haya mas se reducirán.

Quedan prohibidas las permutas, ni las traslaciones que tal impliquen, entre los escribanos.

Los abogados, estando procesados, no pueden inscribirse en los Colegios para ejercer su profesión.

En las retiradas de acusación en los juicios se estará á lo que dispone la circular de la Fiscalía del Supremo, dictada el año 1893.

En el acta de las sesiones de las vistas se consignarán los nombres de los fiscales y abogados, averiguando si éstos se hallan al corriente de sus obligaciones con motivo de su profesión.

Trata también de los procuradores de oficio, de las ternas para el nombramiento en cargos que se precisen y otros extremos.

Más importante que el decreto resulta aún el preámbulo de que va pre-

cedido, un preámbulo en que se hace así como un anuncio de posteriores reformas.

En él se consigna que hay que desligar el Tribunal Supremo de la carrera judicial; que es preciso suprimir las categorías de los jueces, para que el lugar de residencia no regule los sueldos; que para abaratar la justicia, los arbitrajes deben extenderse, pudiendo ser árbitros los magistrados del Supremo.

El decreto, que se publicará hoy en la *Gaceta* es esperado con interés por magistrados y abogados, para conocerle en sus detalles.

EL PORVENIR VITÍCOLA

Con cepas resistentes plantarás ó de tu viña no cosecharás.

Como de costumbre hice este último verano un peregrinaje al país de los híbridos, á la patria de los Coudero, Seybel y otros maestros de la Ciencia Vitícola.

Recorrí en todos sentidos estas comarcas donde los viñedos verdes y vigorosos cargados de frutos producen á la vista un tono de alegría.

En medio de estos viñedos de resplandeciente salud, todavía quedan algunas parcelas de viníferas ingertadas sobre pies americanos. El contraste que ofrecen estas últimas, cubiertas de caldos cúpricos y manchados por los estragos del mildiu, llama la atención y produce la comiseración. Es la imagen de la decrepitud luchando por algunas horas de vida con ayuda de paliativos.

Hace doce ó quince años, en Francia mismo, cuando los primeros propagadores de los híbridos propusieron el cultivo de los mismos, fueron tratados de visionarios, de sediciosos por gran número de revistas agrícolas y vitícolas. Hoy, bajo la presión de la evidencia, ha desaparecido por completo la agresión contra estas injustificadas preocupaciones y todas las publicaciones en general, admiten las ideas y prácticas vitícolas que consideraban como paradojas algunos años antes.

Fuera de la Zona Central de los híbridos, donde los híbridos directos ocupan ya las nueve décimas partes del viñedo, los mismos productores directos han penetrado en todo el viñedo francés, desde las llanuras del Mediodía hasta el centro de los famosos viñedos bordelés, de Borgoña y de la Champagne. En todas partes han tomado asiento y el favor que se les concede en virtud de sus méritos, hace presagiar que en poco tiempo tendrán conquistado todo el territorio.

La preferencia concedida hoy á favor de las cepas productoras directas, por los viticultores franceses y gran número de viticultores españoles, quienes los tienen ya probados, es debido particularmente á su cultivo económico, puesto que no hay que ingertarlas, ni sulfatarlas ni azufrarlas; que se puede sin gasto, multiplicar el viñedo á voluntad, utilizando los sarmientos de la primera plantación, absolutamente como se practicaba con las antiguas cepas del país, antes de la aparición de la plaga filoxérica. Además los híbridos producen media cosecha al segundo año de plantación y una abundante cosecha al tercero, es decir, que no hay que esperar años para recuperar los gastos de plantación.

La vinifera ingertada tal como se ha practicado la reconstitución hasta ahora resulta excesivamente costoso su mantenimiento; la operación de ingerter y particularmente sulfatar y azufrados sucesivos como también la mano de obra correspondiente, ocasiona hoy la ruina de los propietarios de viníferas. Este fracaso es seguro y bien conocido por todos los que se ocupan de viticultura, puesto que ninguno ignora el desastre ocurrido á los viticultores del Mediodía de Francia, los cuales fueron los primeros en reconstituir la vinifera ingertada sobre pies americanos. La misma suerte á lo que parece sucederá también á la región española

que fué la primera en reconstituir sus viñedos de vinifera ingertada; he aquí textualmente un extracto de lo publicado el 21 de Mayo último por el Secretario General de la Cámara Oficial Agrícola de Villafranca del Panadés: «Se está sintiendo la gravedad de una crisis que hace imposible el cultivo de la vid, y de continuar por más tiempo les acarreará una ruina definitiva. La situación es tan árdua que el viticultor no tiene salida, el vino no llega á pagarse al precio de coste de producción, y algunos, perdiendo toda esperanza han empezado á arrancar hermosos viñedos».

Después de estas declaraciones es evidente que la situación vitícola de esta región tocaría los límites de la ruina.

Claro está, que con los ejemplos que acabo de citar y bien conocidos de todos, ciegos, bien ciegos, serán los que seguirán el sistema ya desusado para la repoblación.

La pasividad del elemento oficial y particularmente de los viticultores interesados es la causa de los errores que se cometerán. Los que han desplegado algo de actividad están bien ilustrados sobre el valor cultural de las nuevas cepas.

Los vinos, productos de los buenos híbridos (no de todos los híbridos) son iguales y algunos superiores á los tipos mejores de la producción de viníferas.

Concluyo reiterando mi concepto formado por quince años de estudios prácticos consecutivos, ó sea que en el porvenir, el cultivo de la viña será posible únicamente con cepas resistentes por sí mismas á las plagas destructoras del viñedo.

Cardedeu, Enero, 1910.

Eugenio Germain.

EL ASCENSO DE WEYLER

Mi mando en Cuba surtió los apetecidos resultados que se buscaban.

¡Efecto sorprendente!

Sólo con su enunciación

se apresuran á firmar

el ascenso de su autor

á capitán general.

¿Le dudan ustedes?

Pues lo dice quien puede decirlo, *El Imparcial*.

El órgano mayor de casa y boca de la situación, el que recibe las primicias de los acuerdos é inspiraciones del Gabinete liberal.

Autoridad indiscutible.

Y verán ustedes en qué forma tan cauca da la noticia el diario ministerial: «Desde hace días se viene afirmando que existe el propósito de proveer dos vacantes de la jerarquía de capitán general».

Según informes de personas que parecen bien enteradas, el Gobierno estima que en dicha jerarquía no hay necesidad de proveer vacantes. Sólo existe limitación para el número de capitanes generales, que no puede exceder de cuatro; pero dicho empleo queda reservado para premiar servicios muy extraordinarios, y el hecho de que haya solamente dos capitanes generales no es una infracción de la ley Constitutiva del Ejército.

Partiendo de este criterio parece que se ha pensado en premiar al general Weyler por su obra pacificadora en Cataluña, y sin que entremos en el examen del acierto que pueda tener el Gobierno en este asunto, sino cumpliendo nuestra misión informativa, creemos que en plazo breve será sometido á la firma del rey el correspondiente decreto ascendiendo á la jerarquía de capitán general al Marqués de Tenerife».

Después de leído el suelto de *El Imparcial*, tenemos la seguridad de que á nadie se le ocurrirá poner en duda el ascenso del general Weyler.

Pero en cambio todos se harán cruces, y se llevarán las manos á la cabeza, al leer las razones ó méritos extraordinarios en que se apoya, funda ó toma

por pretexto el Gobierno, para elevar al marqués de Tenerife á la más alta dignidad del Ejército.

Porque los servicios muy extraordinarios á que se refiere *El Imparcial* para obtener el tercer entorchado, son servicios extraordinarios en campaña.

No servicios políticos y fuera de ella. Como los prestados en Cataluña por el general Weyler al Gobierno liberal del señor Moret.

Esos que *El Imparcial* llama donosamente y con notoria inexactitud, obra pacificadora en Cataluña.

Pero, en fin, la realidad se impone.

Mi mando en Cuba ha surtido su efecto.

Cuadrémonos, llevemos la mano á la gorra y saludemos con respetuosa reverencia al nuevo príncipe de la milicia.

Que Alá es grande y Moret su profeta.

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

NUEVA CARTEYA

Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento.

En la elección de cargos dió la votación el siguiente resultado:

Alcalde presidente, don Manuel Merino y Merino; primer teniente, don José M.^a Pérez Tápia; segundo teniente, don Rafael Priego Mendoza; síndico, don Federico Merino; interventor, don José M.^a Luque.

Concejales: don Fernando Ortega, don Domingo Ruiz, don Cristóbal Ortega, don Francisco Ramírez y don Teodomiro Urbano.

Todos conservadores.

Don Manuel Merino vuelve á la alcaldía, tras un periodo de tiempo de seis años, y vuelve por sus propios merecimientos á reanudar la afortunada administración municipal, de la que el pueblo conserva gratísimos recuerdos.

Desde muy joven fué designado por el señor Sánchez Guerra y por sus jefes provinciales para dirigir el partido conservador en la localidad.

Juez municipal primero, alcalde después, en uno y otro cargo demostró sus especiales condiciones de mando, la energía de su carácter, su bondadoso trato y la honradez y rectitud con que procedió en su larga labor de autoridad celosa y diligente.

Hoy vuelve á la alcaldía por el voto plesbicitario de sus convecinos y todos saben que ahora como ayer, será un alcalde modelo.—*Corresponsal*.

HIPÓTESIS

De nuestro estimado colega *El Correo Español*.

«A título de inventario acogemos los augurios que en el salón de conferencias del Congreso formulaban un político tan diestro como veterano:

—Moret caerá después de Carnaval; encargándose Weyler de la presidencia del Consejo. Sucesos y complicaciones que de aquí á entonces se habrán registrado, harán imposible otra solución dentro del molde liberal dinástico.

Weyler formará Gabinete con García Prieto en Gobernación, Vicens en Gracia y Justicia, Navarro Reverter en Hacienda, Aznar en Guerra y Romanones en todas partes.

A Cataluña, de capitán general, es posible que vaya Luque, como justa reciprocidad de la transacción en el asunto de los entorchados.

—Pero Weyler, no siendo parlamentario, girá á las Cortes?—interrogó uno de los que escuchaban al comentarista de los pronósticos.

—Si, señor—contestó éste,—precisamente porque no es parlamentario Weyler hay interés en que sea él quien con la mayor rapidez posible despeje la incógnita. Siempre será más eficaz un gesto de Weyler que un discurso de Moret.»

Dí la Emulsión SCOTT a mi sobrina Maria y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y

ESTADO ANÉMICO para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como **Emulsión modelo** solo alcanzada por

la de Scott

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguiréis la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Comisión Provincial

Sesión del día 28 de Diciembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Reconocer a favor de don Manuel López Molina y don Francisco Cabello Rivera el importe de sus cuentas justificadas como administradores que fueron de la suprimida Hija de Montilla.

Aprobar la cesión de crédito hecha por don Rafael Viguera Espejo, oficial de la Secretaría de la Corporación a favor de la Sociedad Viguera hermanos.

Se acordó el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos de los alienados Juan Duran, Antonio Santiago Molina y Antonio Ramirez Ruiz que padecen igual enfermedad.

Aprobar la cuenta relativa a los gastos de material del Conservatorio provincial de música y la del de Secretario del mismo establecimiento.

Aprobar las certificaciones relativas a no haberse practicado reconocimiento alguno por los médicos civiles propietario y suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Aprobar las diligencias para la declaración de herederos de abintestado de don Fernando Ochoa Pastor.

Revocar el acuerdo apelado de la junta Municipal de Montemayor y reducir la cuota impuesta a don Francisco Pérez Marmol.

Aprobar cuatro relaciones de vales de suministros hechos a los Establecimientos Benéficos y la factura relativa al suministro de fluido eléctrico a los Establecimientos Benéficos, Gobierno civil y Conservatorio provincial de Música.

Informar al gobernador en el sentido de que proceda desestimar el recurso de alzada interpuesto por los señores don Juan Luque Ortega y otros concejales del Ayuntamiento de Aguilar, contra acuerdo de dicha Corporación de 7 de Agosto último, relativo a la aprobación del presupuesto municipal para 1910.

Que en forme el arquitecto provincial y proponga el medio de llevar a efecto

la habilitación de un local destinado a las enfermas operadas en el Hospital de Agudos.

Autorizar a los directores de los Establecimientos Benéficos, para que den a los asilados y enfermos los extraordinarios de costumbre en los días de Año Nuevo y Reyes.

Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio y señalar el día 3 de Enero para celebrar su primera sesión la Comisión provincial.

Nombrar a los diputados señores don Manuel González López y don Carlos Garrido Lozano, para que en unión del señor Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión, constituyan parte del tribunal de oposiciones para cubrir una vacante de médico de entrada de la Beneficencia provincial.

CASA JOSÉ BAREA, HIJO
Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1'92; idem masa sin hueso a 2'62.

Ternera con hueso, a 2'28; idem masa sin hueso, 3'28; chuletas de ternera, a 2'20.

Borrego, a 1'54.
Macho, a 1'64.

Crónica Provincial

De Dos Torres

El nuevo juzgado

El día primero de los corrientes se constituyó el Juzgado municipal en la siguiente forma:

Juez, don Antonio Calero Velarde; suplente, don Florencio Naranjo Jurado; fiscal, don Fernando Madueño Perea; suplente, don Angel Escudero Pedraza.

Corresponsal.
9 Enero, 1910.

De Hinojosa

Función benéfica

Existe en esta población un Hospital llamado de Jesús Nazareno, servido desde su fundación por Hermanas de la Caridad, al que en tiempos no lejanos el pueblo socorria, pudiendo decirse que no había vecino, pobre ni rico, que dejara de contribuir con sus limosnas al sostenimiento de su santa casa.

Sin que las causas puedan ser explicadas, las limosnas escasean de tal modo que hubo días en los que las caritativas hermanas no tenían alimentos para sus acogidos.

Conocedores de esto varios señores surgió entre ellos la idea de celebrar un beneficio en el Teatro Cervantes, a fin de que, por el pronto, con su producto, se atendiera tan perentoria necesidad.

Comunicada que fué esta idea a algunas señoras, la acogieron con cariño, brindándose a tomar parte en la función.

Pusieron en escena las obras siguientes: «Perdonar las injurias», «La Cruz Roja», «En visita» y «Prueba eficaz», distinguiéndose en la interpretación de las primeras las bellas y simpáticas señoritas Manuela, Hortensia y Ang la Aparicio, Araceli Solano, monísima con su traje de chiquillo, Antonia Antolín y los señores don Miguel y don Antonio Aparicio. «Prueba eficaz», sirvió para que el simpático Pedro y los hermanos Antón, reverdecieran los laureles alcanzados en anteriores funciones.

Especial mención requieren el trabajo de la encantadora Estrella Aparicio. Su correcta dicción, su ingenuidad y el realismo que imprime a los tipos que representa, hacen concebir que si al teatro se dedicase, obtendría triunfos señaladísimo. Su mejor elogio es el siguiente: Es una gran artista.

Felicitemos a todos por su humanitaria cooperación.

Corresponsal.
7-1-910

De Montilla

El tiempo

Desde varios días antes de las pas-

cuas disfrutamos de un tiempo hermosísimo, que se aprovecha para la recolección de la aceituna, faena que venia algo atrasada a causa de los continuos temporales.

En cantidad esta cosecha es media, pero los aceites son de inmejorable calidad.

Su precio es de 41 reales por arroba, la tendencia del mercado es marcadísima a subir.

Las restantes faenas agrícolas se hacen en gran escala, pues las sementeras y en especial las habas, están muy adelantadas.

Nacimiento

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Aurora de la Puerta, hija del Excmo. señor Marqués de Cardenosa y esposa del señor don Juan Cuesta y Núñez de Prado. Reciban nuestra enhorabuena sus felices padres.

Defunción

El día 7 del corriente, pasó a mejor vida el laborioso industrial don Ignacio García Moyano, hermano de nuestro querido amigo don José.

Damos nuestro sentido pésame a su desconsolada viuda, hijos y demás parientes.

José Castro Espejo.
11-1-910.

De otros pueblos

Jueces municipales

La Junta de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos para proveer los cargos vacantes en los juzgados municipales de esta provincia: don Eugenio Rodríguez Riobó, juez de Castro del Río; don Andrés Caballero Amor, juez suplente de Belalcázar; don Manuel Tallón Cantero, suplente de Baena; don Francisco Jiménez Jiménez, juez municipal de La Victoria, y don Manuel Jurado López, fiscal de Aguilar.

Denunciado

La guardia civil de Castillo Anzur ha denunciado un vecino de Aguilar que cazaba sin autorización en el sitio conocido por Islas de Luna, de aquel término.

Bravo

En Fuente Ovejuna ha sido detenido el gitano Vicente Gil de Campos, que hirió en la cabeza con una piedra a Jacinto Ventera Molero.

Detenido

Lo ha sido en Espejo un individuo que robó al dueño de una posada de dicha localidad una onza de oro, siete monedas de 25 pesetas y doce monedas de plata.

Defunción

En Iznájar ha fallecido el coadjutor de la parroquia de Santiago, don Mariano Doncel Rosales.

Descanse en paz

Crónica Local

Maura en Córdoba

El ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura y Montaner, se encuentra desde ayer en esta provincia.

En el expreso de Madrid é invitado por los Duques de Denia llegó ayer a la magnífica posesión que dicha aristocrática familia tiene en término de Castillo Anzur.

Sea bienvenido a esta provincia el insigne estadista de quien tanto esperan las personas de orden en España.

Piadoso recuerdo

El último báculo usado por San Juan de Dios y las llaves del sepulcro donde descansan sus restos, eran dos piadosos recuerdos que se conservaban en el convento de Madres Capuchinas de Córdoba, y que por mediación del ilustre canónigo de Granada don Andrés Frías, acaban de ser devueltos a los hermanos hospitalarios del Asilo de San Rafael de Granada.

Premio

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy en Madrid ha correspondido un premio de 10.000 pesetas al número 26.158, expandido en Córdoba en la lotería de don Federico Villa.

Monte de Piedad

El lunes próximo 17 de Enero, tendrá lugar en este establecimiento la su-

El Fénix Agrícola
COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.

LA CORDOBESA
SERRANO, RUIZ Y COMPANIA
Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amarradores, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arado, trilladoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Ejecución en armaduras ó calderas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

basta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Suursal primera durante el mes de Marzo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Los republicanos

Los republicanos piensan organizar una gira campestre para el próximo domingo en obsequio de sus candidatos triunfantes y derrotados en las últimas elecciones.

Suponemos que algunos liberales enviarán su adhesión al acto.

Curado

Ayer lo fué en la Casa de Socorro el guardia municipal Pedro Romero, que resbaló en la calle y al caer se causó varias contusiones en la rodilla derecha.

Regreso

Ha regresado de Sevilla el presidente de la Audiencia don Eduardo Uribarri.

Alarma

Una vecina de la casa número 9 de la calle del Viento se alarmó anoche por haber creído ver en el tejado del corral de su casa un hombre. Registrada la casa por el guardia número 36 así como las más inmediatas no se encontró a nadie ni indicios de que hubiesen penetrado ladrones.

Junta general

El domingo próximo, a las tres de la tarde, celebrará Junta general la hermandad de nuestra Señora de los Dolores, en el local anejo a su iglesia, con objeto de presentar cuentas y nombrar nueva Junta.

Lo que se publica para conocimiento de los cofrades, interesándose su asistencia a la misma.

Juicios por jurados

El próximo día 17 empezarán en esta Audiencia los juicios por jurados

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 1.301, de ellos 67 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'59. Defunciones 965 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea 24, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 11, viruela 5, sarampión 20, escarlatina 5, coqueluche 3, difteria y crip 4, gripe 17, tuberculosis 60, enfermedades del sistema nervioso 97, idem del aparato circulatorio y respiratorio 233, idem digestivo 154, idem genito-urinario 17, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 9, vicios de con-

formación 47, senectud 34, suicidios 1, muertes violentas 15, otras enfermedades 209, resultando una mortalidad de 1'92 por 1.000 habitantes.

Presidente

Ha sido nombrado presidente del Centro obrero de juventud republicana don Federico Barranco Luna.

Captura

Por los vigilantes del Cuerpo de esta provincia, ha sido detenido Rafael Domínguez Castillo, autor del robo cometido en la calle de Hornos de la Trinidad el domingo último.

Gobernador

El de Córdoba, señor Bueso, ha estado en Almería.

Minera

Don Amador Robert Melero, vecino de Marmolejo, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando se le concedan veinticinco pertenencias de la mina denominada «Castillejos», de mineral hierro sita en el término de Montoro y sitio conocido por dehesa de Suelos Viejos, propiedad de don Julio Márquez.

Con Nesfarina

se evitan los trastornos gástricos de los niños.

Socorro

Ayer visitaron a la condesa de Hornachuelos quince soldados dados de alta en el Hospital Militar, y después de ser muy atendidos por la ilustre dama, recibieron de la miema una muda completa de ropa interior y un socorro en metálico.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 28.091 pesetas por 273 imposiciones, de las cuales son nuevas 22 y se han satisfecho 24.358'80 pesetas a solicitud de 143 imponentes 6 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Juicios orales

Mañana se verán en esta Audiencia en juicio oral, dos causas; una del juzgado de Córdoba, por el delito de contrabando, contra Cayetano Cota Ramírez, que defenderá el señor Iniguez y otra del juzgado de Fuente Ovejuna, por lesiones, contra Alfonso Venega Zalamea, al que defenderá el señor Ravé.

Escritor preso

Ayer fué encarcelado en Madrid el escritor don Eugenio Noel, por unos artículos que viene publicando sobre la guerra de Melilla.

Diputado

Ayer tuvimos el gusto de saludar al diputado provincial don Carlos Garrido Lozano.

Minucias

La guardia municipal ha pasado a la Alcaldía los siguientes partes: Denuncia de dos jóvenes que se apedrearon en la Ribera, resultando uno de ellos herido en la cabeza y curado en la casa de socorro; idem de un co-

Los muertos hablan

— Los —
Medicamentos **EMERIN**

de FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la
Sífilis-Venéreo-Anemia

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias a los medicamentos Emerin.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cáculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radica la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, alluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, dificultad de la digestión, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, onema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rámbula de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

R. Glicirina 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod Potas 0,10, C. Apilina 0,05, Terebintina 0,010, Tricicum C, S, Acid Benzoic. 0,01, B. Hipofosfatos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganesa, 0,20, Kerrosa 0,10, Nuxvomica, 0,01

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería, Conde de Cárdenas 26, (antes Letrados).

chero que conducía el vehículo de noche con los faros apagados por la calle Gondomar, y varios individuos que dieron una concurrencia a un matrimonio en la calle Arroyo del Buen Suceso

F. Guíjo DENTISTA GONDOMAR NUM 6

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 20'40 grados, y a la sombra de 14'20. La mínima fué de 02'80.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era de 766'90 milímetros y la temperatura a la sombra 05'00.

Nuestros paisanos

La importante ilustración *La Hormiga de Oro* publica en su último número una inspirada poesía de la que es autor don José Serrano Aguilera, seminarista de San Pelagio martir.

Oposiciones

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la convocatoria de oposiciones para cubrir diez plazas de profesores terceros del Cuerpo de Equitación militar, a las clases e individuos de tropa del Ejército activo y de la reserva que lo soliciten y reúnan las condiciones necesarias para ello, dándose preferencia, en igualdad de circunstancias, a los sargentos de los Cuerpos montados.

Las instancias se presentarán en la Escuela de Equitación hasta el 15 de Junio próximo.

SE VENDE

En precio barato, un coche milord. Razón, Alfonso XIII, 4, principal.

Agua de Borines (Asturias)

Mineral, natural, gaseosa. Bicarbonatada sódica, superiormente alcalina y radioactiva. Sin rival para el estómago e intestinos, hígado, vías urinarias y respiratorias.

La mejor agua de mesa conocida.

De venta, farmacia y droguería de Fuentes; depósito, Ambrosio de Morales, 3.



El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS PÍDASE EN TODAS PARTES

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Arcadio, mártir.

Jubiléo circular

Mañana en la parroquia de San Miguel, costeado por doña Amparo Morento, por sus difuntos.

José Barea, Hijo

Toril, 1, 3 y 14

TEMPORADA DE MATANZAS DE 1909 A 1910

Cerdos canal, a 6 reales kilo.

Tocino para fuera

Tocino añejo, a 1'40 pesetas kilo.

> salado, > 1'30 > >

fresco sin sal, > 1'20 > >

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucaasis, 2.

Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

ESPECTÁCULOS

PABELLÓN MODERNISTA Todas las noches función por secciones.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 11 (12'20).

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:

Con 500.000 ptas.

3.974 Antequera

Con 250.000

27.421 enia

Con 100.000

17.554 Barcelona

Con 50.000

20.452 Barcelona

Con 10.000

26.164 07.548 19.788 26.158 Córdoba
01.267 03.882 22.286 27.993 21.532
06.783 21.515 26.708 06.245 21.817
21.083 02.911 27.574 11.017 18.794
02.865 01.322 13.640 09.327 05.960

Banquete

Madrid 11 (seis tarde)

El día 14 se celebrará en Palacio un banquete en honor del cuerpo diplomático extranjero con motivo del comienzo del nuevo año.

Los reyes a Sevilla

Se afirma que después del día 23 marcharán los reyes a Sevilla.

De allí irán a Granada y luego el Rey irá a Melilla.

Moret y el ejército

Moret, hablando con los periodistas que piden la excarcelación de Eugenio Noe, autor de los artículos que esta publicando un diario republicano sobre la campaña de Melilla, les ha dicho:

—No hagan ustedes nada, pues será inútil.

Añadiendo después lo siguiente que textualmente transcribimos.

—Los sucesos del 26 de Noviembre en Barcelona (1) están todavía recientes. Si los tribunales militares no defienden al ejército éste se defenderá así propio.

El caso de Romeo era distinto. Noel ha dicho en un artículo algo que es una excitación a la rebelión de los sargentos.

Están siendo objeto de muchos comentarios estas palabras.

Los comentaristas recuerdan que cuando un ministro conservador preguntó a Moret en el Congreso su opinión sobre los que calumniaban a los tribunales militares Moret calló y después a favor del revuelo que produjo aquella campaña antipatriótica Moret fué poder.

Por lo visto, de sabios es mudar el consejo y el presidente del Consejo teme que alguien se lo haga mudar si él no lo varía.

Lo que dice un marino

El comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán», confirmando las noticias ya conocidas, telegrafía que en su último crucero no ocurriría novedad en Río Martín. Que en el Peñón de Vélez de la Gomeza, comisionados de la kábila de Bocoya, visitaron al gobernador militar de la Plaza, sacrificando una res en señal de paz y amistad, y efectuaron varias compras.

El cañonero también comunicó con Torre Alcalá y Calaires, donde no ocurre novedad, y otros moros de la kábila de Benurriaga vieron en Alhucemas al gobernador militar.

En ambos Peñones se espera la completa sumisión de los moros fronterizos.

Conceas

El ministro de Marina irá a Cartagena a día siguiente de celebrarse el Consejo de ministros que se viene anunciando.

(1) Se debe referir a lo ocurrido cuando la campaña del Cu Cut y la Ven de Catalunya el 26 de Noviembre de 1905. Aquellos sucesos dieron origen a la ley de jurisdicciones

Tren descarrilado

En el ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama oficial manifestando haber descarrilado un tren de mercancías en Arcos, línea de Ariza a Zaragoza,

El material resultó destruido. Un pobre guardafreno quedó muerto en su garita, otro ha desaparecido.

Los trenes están detenidos por hallarse interceptada la vía.

Han salido varios trenes de socorro.

Viene ó no?

Según noticias del ministerio de Fomento ya no regresará Gasset el viernes, pues permanecerá unos días más en Melilla con objeto de visitar Alhucemas.

Por consiguiente no regresará hasta la semana próxima.

Consejo de guerra

Se ha celebrado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el Consejo de Guerra contra el Director de «La Correspondencia», don Leopoldo Romeo.

El fiscal mantuvo la acusación.

El defensor señor Benitez de Lugo sostuvo la inculpabilidad.

El fiscal se adhirió luego.

Se cree que Romeo será absuelto.

Redención

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica hoy lo siguiente:

Autorizando a los excedentes de cupo llamados a filas a cubrir bajas para que puedan redimirse del servicio activo hasta el nueve de Febrero.

Recompensa

También publica el complemento de la propuesta de Quebdana la cual se reduce al ascenso de algunos sargentos,

Firma régla

El ministro ha sancionado con su firma un decreto nombrando administrador principal del servicio de puertos francos de Canarias a don Dionisio Fernández García.

Nombrando segundo jefe de la aduana de Málaga, a don Maximino Luanco.

Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal de la junta de aranceles y valoraciones ha presentado don José Gómez Pujol.

Nombrando para sustituirle a don José Antonio Jolguera.

Boicottage

Barcelona.—La policía ha sorprendido un grupo de jóvenes que fijaban pasquines excitando al boicott contra el dueño de un cafetín de Clou que había declarado como testigo de cargo en un Consejo de guerra.

Fué detenido uno con un paquete de pasquines.

Declaró que se los había entregado un desconocido.

Fusilados

Oficiosamente se asegura que serán fusilados esta semana en Melilla tres moros que formaban parte de la banda de malhechores que merodea entre Nador y Zeluán

Está comprobada la participación de los mismos en el asesinato de tres soldados españoles, hecho ocurrido el 29 de Diciembre último.

Tropas que se repatrian

Después de despachar anoche el general Luque con el Rey dijo que iba a transmitir órdenes telegráficas para que vayan a Melilla los buques necesarios para transportar la brigada de cazadores de Madrid.

Cacería regia

Durante el mes de Febrero se celebrará otra cacería regia en el coto Doñana aprovechando las estancias de los Reyes en Sevilla, A esa cacería se invitarán numerosos cazadores de Andalucía.

Juventud conservadora

Bilbao.—Con asistencia de 150 comensales, se celebró un banquete

te para constituir el grupo de la juventud conservadora.

Hubo brindis entusiastas y envióse un cariñoso telegrama a Maura.

Jubilado

El embajador de Austria en Madrid cesará próximamente en su cargo, porque se jubilará.

Mencheta.

Gasset en Melilla

Melilla 10 (19'10).—Ha regresado Gasset a esta plaza quedándose el general Marina en Nador.

La excursión a Atlaten se verificó después del desayuno.

Protegieron el viaje dos columnas salidas de Nador, compuestas de una compañía del Rey, un escuadrón de húsares y una sección de artillería y la segunda de una sección de León, un escuadrón de María Cristina y otra sección de artillería,

El ministro quedó sorprendido del magnífico panorama de Atlaten, del campamento, de las fortificaciones y de las carreteras que a él conducen y que acaban de construirse.

Centenares de moros de las cabilas inmediatas, la mayoría de los cuales figuraron en la jarca, y que aun muestran heridas no cicatrizadas manifestaron su adhesión a España y el deseo de que ocupe el mayor territorio posible, ofreciendo presentar a las autoridades españolas a cuantos intenten perturbar la paz.

Gasset y Marina ofrecieron desarrollar la riqueza del País.

El ministro ha desistido de ir a las Islas Chafarinas y Cabo de Agua probablemente embarcará a las cuatro de la tarde de mañana en el crucero «Numancia», con el fin de asistir al Consejo de Ministros.—Francisco Peris Mencheta.

Noticias de hoy

Melilla 11 (10'45 m.).—Ha producido excelente efecto en el campo moro el propósito de Gasset de construir carreteras para la comunicación con las cabilas desde los puntos extremos ocupados hasta la plaza.

También ha parecido bien la oferta de una escuela y mezquita, así como una granja agrícola en Nador y otras mejoras agrícolas.

¿Hay crisis?

El ministro saldrá esta tarde para Málaga, saliendo de dicha plaza seguidamente para Madrid.

Se comenta que Gasset haya sido llamado por Moret sin que aquel termine el plan de su visita, atribuyéndose esto a la posibilidad de una modificación ministerial aun cuando esta no afecte a Fomento,

Se hacen otras cabalas todas ellas desmentidas por quienes dicen conocer las causas del rápido regreso del ministro.—Francisco Peris Mencheta.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140

Plato del día para mañana—Granadinas con guisantes.

Se vende vino Rioja Claret, el litro a 75 céntimos, y la arroba a 11 pesetas —Plátanos manzanos a 1'50 docena.

Corredor de comercio

RAFAEL GAVILAN BRAVO

Abogado en ejercicio

Se gestionan toda clase de operaciones en el Banco de España.

Compra y venta de papel de Estado. Diego León, n.º 5

TODAS LAS SEMANAS

se reciben directamente las últimas novedades de la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

AMBROSIO MORALES, N.º 6

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Ambrosio Morales, núm. 6

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La sangre



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento terapéutico del señor RI CHELET, Farmacéutico y Químico en Sebas, de Francia, en lo que concierne á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, de pústulas á los días, por el tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarquillos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináticos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

El maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los casos curados con éxito, y otros que se han producido jamás a raíz de la curación.

El precio del tratamiento es proporcional á las condiciones de la enfermedad.

(Escriba también á este periódico por los niños de 8 años hasta 16)

Acaba el señor RICHELET de recibir depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. Richelet 19 rue Gambetta, en Sadan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA - D. Eugenio de D. Francisco Loyola, calle de San Jerónimo de Loyola 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA - Do. José Polo, Farmacia y Droguería; señor M. Ruiz y U. Ruiz, Alfaro 17, Droguería; doña Julia Rodríguez, Alfaro XIII 22, Droguería y señores F. y C. Hermanos, D. que de Horachuelos, 10 Farmacia.

Después de Reyes

En estos días, cuando el alma se ha sentido placidamente acariciada por el delicado beso de los niños pobres, que riñentes y entusiasmados han visto llegar á sus manos los juguetes del día de Reyes, la impactante ley de los contrastes, la que hace surgir los más dolorosos efectos trágicos, así en la vida real como en la vida ficticia de los escenarios, nos ha traído la brutal sensación del horrible comercio de niños... Los niños pobres que envían de golosinas y juguete han recibido serenos y más tienen de fieras que de humanos, el mismo trato que antiguamente daban los pueblos bárbaros á los esclavos, á los vencidos.

Y para mayor vergüenza nuestra, el hecho inaudito se ha descubierto en España, en Logroño, un pueblo de la provincia de Cáceres, caba la noble tierra manchega, que contribuyó á perpetuar la fama del ingenioso Hidalgo.

Una cuadrilla de titiriteros, al exteriorizar sus luchas infestinas y sus rivalidades continuas, ha puesto también el descubrimiento una llama asquerosa. En la troupe figuraban dos niñas María y Magdalena. La justicia ha averiguado que esta última que ahora cuenta 14 años fué vendida por su madre en unión de un hermano suyo, que pudo levantar el vuelo al sentir sobre sus tiernas espaldas los primeros latigazos de sus brutales compradores. María fué robada, arrebatada de los brazos de su madre en las cercanías de Portugal cuando contaba 2 años de edad.

También había en la errabunda pandilla un niño llamado Pedro, que cuenta once años, que fué alquilado por sus padres mediante un contrato que indica la intervención de una mano experta y en el que se impone la condición de volver la criatura al cabo de diez años, cuando el niño esté bien descoyuntado y se halle convertido en un perfecto titiritero.

Este papel, especie de certificado irrefutable, está firmado en Piedrahita.

Otros dos niños, José, de 8 años y Cayetano, de 7, preceden, según sus verugues, del Hospicio de Barcelona.

Magdalena es la figura heroica de esta tragedia, pues es la que

cuidaba de sus tiernos compañeros de infortunio: á la que ellos llaman madre.

Y tantos han sido los golpes que la infeliz recibió durante su vida—dice un testigo de estos sucesos,—que su musculatura estaba insensible como la de los animales hartos de palos: el cuerpo lo tiene lleno de erosiones, y todavía sufre dolores de vientro y estómago, consecuencia de verdaderas coces humanas.

Tanto Magdalena como sus pequeños compañeros de infortunio, son analfabetos, y no tienen otra idea de la vida que la horrible idea que pueden haberles inspirado el criminal abandono de sus padres, la eterna peregrinación, á pie y con hambre, por caminos y de zahurda en zahurda, el constante ejemplo de inmoralidad bestial de sus dominadores y el eterno sufrir martirios y vergüenzas.

El honrado pueblo de Logroño está indignadísimo, y en sus nobles sentimientos, saltados a la vez por el horrible espectáculo que acaban de ofrecer unos forasteros desalmados, han acogido á varios de las infelices criaturas á las que han comenzado por ali-

mentar bien con el propósito de educarlos mejor.

Pero eso no ha de bastar; aunque la fiesta conmemorativa haya pasado ya, es preciso que para esos niños vendidos, alquilados y embrutecidos, vuelvan los Reyes Magos, y que si no se llaman Melchor, Gaspar y Baltasar, se llamen Justicia, Castigo y Cárcel para los infames explotadores de niños que así bastardean los más sagrados sentimientos y envenenan á mansalva, en plena posesión de todas las agravantes, lo más bello y consolador de la vida: la infancia.

EN LA IMPRESA

DE **EL DEFENSOR DE CORDOBA**

SE HACEN

Facturas, Circulares

Cartas, Membretos

Recalamos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE AMBROSIO MORALES, 6

DOLOR

Reuma reumático é inflamatorio. O ración rápida y radical con fricciones del milagro

Aceto de BOMBAY

Específico universal que supe las aguas termales

APROBADO POR EMINENCIAS MEDICAS

59 años de excelentes resultados.—¡¡Millares de curaciones!!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso é inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué es lo que darán para aliviarlos radicalmente? Pues aplique el ACETO DE BOMBAY, compuesto de hierbas aromáticas, y está seguro de que á las tres ó cuatro fricciones, quedará aliviado completamente por segundos, minutos, contados, instantes, suplicioses á profundos que sean.

Precio: 10 reales botella

Triple cabida, 20 reales.

De venta

En Córdoba, Farmacia Martínez, Reyes de Don Gómez, 2, en Valencia, Hijos de Blas Cuevas, plaza del Mercado—Madrid: Galloso, Brons, 2—Barcelona: Viña Alsina, Paseo de Colón, 4—Zaragoza: Viña de Jordán, plaza del Mercado, y principales farmacias de Europa y América.

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6



Lámpara PHILIPS

DE FILAMENTO METALICO

Unica lámpara del porvenir

75 por 100 de economía en el fluido

Ó CUATRO VECES MÁS LUZ AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 horas de duración

Exijase marca legítima Philips

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

DEPÓSITO GENERAL

Juan Wenzel y C.ª

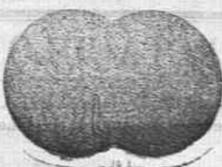
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 28, MADRID

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar, n.º 5

CORDOBA

